



Ucrania-Euskadi: memoria de un año de **solidaridad**

24 de febrero de 2023

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Sumario

Presentación.

Crónica de un año de solidaridad.

I. Primeros pasos.

II. Mesa de seguimiento y primer plan de contingencia.

III. Segundo plan de contingencia.

IV. El Fondo Isuri y sus cinco programas.

V. Una red de colaboración.

Algunas reflexiones finales.

Principales hitos tras el inicio de la invasión el 24 de febrero de 2022.

Resumen de datos.

Anexo. Balance en cifras de un año de acogida.

Presentación

El 24 de febrero de 2022, el ejército ruso inició una invasión militar sobre Ucrania, desplegada con medios de guerra y sin justificación ni provocación de ningún tipo. Tan solo diez días antes, el 14 de febrero, Euskadi ponía fin a la situación de emergencia sanitaria provocada por la COVID-19. La invasión se desató cuando el mundo entero iba a cumplir el segundo año de pandemia con la esperanza de estar dejando atrás lo peor. Sin haber terminado de gestionar una pandemia global tuvimos que hacer frente a otra crisis global, igualmente imprevista y de alcance, duración y consecuencias imprevisibles.

La invasión de Ucrania representó y representa una agresión unilateral sobre los derechos humanos que vulnera la legalidad y el derecho internacional y que cuestiona el orden geopolítico y los principales consensos internacionales. Desencadenó una amenaza global, todavía vigente, con graves repercusiones humanitarias, sociales, económicas, inflacionarias. Provocó crisis que han afectado al transporte mundial o al suministro y precios de cereales y productos alimentarios, de energía y combustibles o de componentes electrónicos y repuestos para la industria. Impactos todos ellos que afectan en mayor medida a países, empresas, familias y personas vulnerables.

Junto a estas consecuencias, debe destacarse la prioridad que, por su gravedad, representa el impacto humanitario directo. El principal efecto de esta invasión es la pérdida de vidas humanas. Según distintas fuentes, cabría estimar que el número de víctimas mortales provocadas por la invasión puede oscilar entre las 200.000 y 300.000 personas. Según UNICEF, la guerra representa una amenaza inmediata para la vida y el bienestar de 7,5 millones de niños y niñas. El efecto más injusto de la invasión es el sufrimiento de las familias y allegados de estas víctimas. El sufrimiento de las personas heridas. El sufrimiento de las personas que han visto que, sin motivo alguno, su país, su pueblo, su barrio, su casa, sus enseres y recuerdos eran devastados por el impacto de artefactos de guerra que venían a romper el itinerario natural de sus proyectos profesionales o de vida y familia.

El desplazamiento de millones de personas que se vieron obligadas a huir del horror representa otra expresión de sufrimiento y desgarro injusto. Según datos de Naciones Unidas, solo en el primer mes habían salido de Ucrania más de tres millones y medio de personas. La mayoría se dirigían hacia Polonia, Hungría, Moldavia, Rumanía y Eslovaquia, aunque según avanzaban las semanas, los desplazamientos se fueron extendiendo por toda la Unión Europea y otros países del mundo. ACNUR estima que, desde el principio de la invasión, más de 18 millones de personas habían cruzado las fronteras ucranianas, aunque más de 10 millones habían podido regresar. En consecuencia, todavía 8 millones de personas siguen desplazadas fuera de su país.

Las consecuencias de la guerra y las respuestas que, desde un punto de vista geopolítico, habrían de articularse, desbordan el ámbito de las capacidades, recursos y competencias de las instituciones vascas. No solo de las vascas, también las del Estado español y de cada uno de los Estados que componen la UE. No obstante, Euskadi y las instituciones vascas no rehuyeron el compromiso. Se pronunciaron y posicionaron. Expresaron con claridad su condena de la invasión así como su apoyo al criterio de unidad europea e internacional en la respuesta a la misma y en el apoyo al pueblo y al Gobierno de Ucrania.

Si en el ámbito geopolítico la competencia desborda las capacidades de Euskadi, en materia de solidaridad es plena. Tiene que ver con competencias propias; pero, más allá de estas, tiene que ver con la voluntad y la capacidad de elegir el compromiso ético. En materia de solidaridad son competentes las instituciones vascas, son competentes las entidades del tercer sector social, son competentes las familias y son competentes las personas que conforman nuestra comunidad. Desde aquel 24 de febrero de 2022 hasta este 24 de febrero de 2023, hemos hecho un recorrido de solidaridad entre Ucrania y Euskadi, entre Euskadi y Ucrania. Esta memoria documenta y sintetiza el itinerario y principales hitos de este proceso.

Crónica de un año de solidaridad

I. Primeros pasos

Desde que se producen las primeras noticias del inicio de la invasión, las instituciones vascas y el tercer sector social, iniciamos un proceso de colaboración creciente para articular una solidaridad efectiva ante el drama humanitario que representaba aquella guerra y, de modo muy especial, para responder, primero, a las necesidades de las personas y familias refugiadas y, más adelante, a las de las familias vascas de acogida. Una semana después de aquel 24 de febrero estaba en marcha un diálogo a tres niveles: interdepartamental, en el seno del Gobierno Vasco; interinstitucional del Gobierno Vasco, con las Diputaciones Forales, EUDEL, los Ayuntamientos y el Gobierno español; y entre estas instituciones y el tercer sector social.

El 3 de marzo de 2022, la Comisión Europea dio luz verde a la aplicación de la Directiva 2001/55/CE del Consejo, de 20 de julio, de 2001 que otorga protección internacional temporal e inmediata a las personas desplazadas desde Ucrania, por el plazo de un año y prorrogable hasta dos. Esta protección conlleva la concesión del permiso de residencia y trabajo, el acceso a la formación, el derecho a la educación; un alojamiento adecuado o los medios para obtenerlo; asistencia necesaria en materia de ayuda social y alimentación; y atención médica.

Euskadi, el Gobierno Vasco, el conjunto de las instituciones, entidades del tercer sector social y la sociedad vasca manifestaron, desde el primer momento, su voluntad explícita de contribuir a la acogida de personas refugiadas procedentes de Ucrania. Una determinación que se asienta en principios éticos y de solidaridad y en principios normativos de responsabilidad y corresponsabilidad de la sociedad civil y de las administraciones públicas.

Desde el punto de vista ético, el Pacto Social Vasco para la Migración, suscrito el 30 de noviembre de 2019 con un altísimo nivel de consenso social, político y parlamentario, ofrece un marco de referencia. Dice aquel documento que, en materia de migración o asilo, el principio ético prevalente es *ofrecer lo que necesitaríamos recibir*, caso de encontrarnos en una situación similar. Cualquier persona en el mundo puede verse obligada a dejar su tierra por razón de la fuerza o la guerra. Les ocurrió a muchas y muchos de nuestros antecesores. Esta perspectiva humanitaria se basa en un enfoque de dignidad, solidaridad y universalidad.

Desde el punto de vista de responsabilidad y corresponsabilidad, las instituciones vascas asumimos el compromiso de cumplir la Directiva 2001/55/CE, así como las obligaciones del derecho internacional de los derechos humanos, del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de las personas refugiadas. Además de complementar la respuesta del Estado, compete y compromete a las administraciones vascas la integración de las personas refugiadas y su acceso a los sistemas de educación, salud y servicios sociales, y, en general, a las políticas y ayudas sociales.

II. Mesa de seguimiento y Primer Plan de Contingencia

El 10 de marzo 2022, el Lehendakari, Iñigo Urkullu, convocó en Lehendakaritza la Mesa de seguimiento para la acogida de personas refugiadas de Ucrania. Participaron en el encuentro el Vicelehendakari primero y Consejero de Seguridad, Josu Erkoreka, la Vicele-

hendakari segunda y Consejera de Trabajo y Empleo, Idoia Mendia; la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Beatriz Artolazabal; el Consejero de Educación, Jokin Bildarratz; la Consejera de Salud, Gotzone Sagardui; el Portavoz y Consejero de Cultura y Política Lingüística, Bingen Zupiria; el Viceconsejero de Vivienda, Pedro Jauregui; el Diputado General de Araba, Ramiro González; el Diputado General de Bizkaia, Unai Rementeria; el Diputado General de Gipuzkoa, Markel Olano; el Presidente de EUEDEL, Gorka Urtaran; el Delegado del Gobierno, Denis Itxaso; así como representantes de las entidades sociales CEAR, Zehar Errefuxiatuekin, Gurutze Gorria-Cruz Roja, ACCEM, MPDL, Cáritas y Fundación Ellacuría.

En aquella reunión, el Gobierno Vasco presentó el Primer Plan de Contingencia para la acogida de personas desplazadas por causa de la invasión de Ucrania, que fue elaborado en coordinación con las Diputaciones Forales, EUEDEL y las entidades sociales, siempre con un criterio de complementariedad respecto al Sistema de Acogida y Protección Internacional Temporal estatal (SAPIT). Este plan brindaba al objetivo de una primera acogida de urgencia las plazas disponibles de los centros de Irun, Oñati, Tolosa y Berriz. Se contempló además la previsión de alojamientos en hoteles y, de cara a facilitar una solución habitacional estable, se inició un trabajo de previsión con Alokabide y los Ayuntamientos.

En paralelo, se activó una dirección de correo electrónico para canalizar la solidaridad ciudadana, un teléfono de información y un servicio presencial en las tres capitales vascas para acoger, informar y orientar a las personas ucranianas desde su llegada a Euskadi. Se preveía, así mismo, articular una red de personas traductoras voluntarias y un servicio de información y acogida inicial en aeropuertos, estaciones de trenes y autobuses

El plan explicitaba que, de acuerdo con su competencia, las Diputaciones Forales ofrecerían la atención necesaria a personas menores de edad sin referente familiar y personas en situación de vulnerabilidad, así como que los Servicios Sociales municipales, por su parte, actuarían como referente ordinario para su integración social.

III. Segundo Plan de Contingencia

El Primer Plan de Contingencia representó una respuesta de urgencia en un contexto de información y previsiones, todavía muy limitadas. En el plazo de tres semanas con más datos y teniendo en cuenta las primeras experiencias de acogida se adaptó aquella primera herramienta y se preparó el segundo plan.

De este modo, el 31 de marzo quedó aprobado por la Mesa de Seguimiento el Segundo Plan de Contingencia para la acogida de personas desplazadas por causa de la invasión de Ucrania. Además de lo previsto en el primer plan, este segundo disponía los recursos necesarios en materia de empadronamiento y atención en los servicios municipales así como para garantizar el pleno acceso de las personas refugiadas al derecho a la educación, a los servicios de salud y a los servicios de empleo.

En materia de vivienda se contemplaban dos grandes tipos de soluciones habitacionales: viviendas ofrecidas por las instituciones o de ofrecimiento social, y viviendas de familias de acogida. En los supuestos de ofrecimiento institucional y social, el plan definía el proceso que se seguiría. Se preveía también la puesta en marcha de un programa de apoyo psicosocial tanto para las personas desplazadas, como para las personas y familias que acogen a niños y niñas de zonas cercanas a la de exclusión de Chernóbil y a familias acogedoras y acogidas que convivían juntas. Se definían además otros recursos complementarios como el refuerzo de la prevención de la trata de mujeres y menores y la coordinación con otras instituciones o entidades con capacidad de ayudar.

En relación con el apoyo económico para el sustento vital, y en tanto no estuviera definido el mecanismo del Estado para garantizar esta ayuda económica, el Gobierno Vasco estable-

cía un acuerdo con una red de entidades sociales y Cáritas para canalizar y hacer llegar a las personas y familias refugiadas que lo necesitaban estas ayudas. Se tomaba para ello como experiencia de referencia el programa Azken Sarea Indartzen, desarrollado igualmente en colaboración con Cáritas y una red de entidades sociales durante la pandemia.

En cuanto a la articulación y organización de la sociedad, el Plan orientaba esta a la creación de grupos locales de personas voluntarias que se ofrecían como punto de referencia para las familias instaladas en cada municipio. Esta propuesta se planteaba con tres objetivos: (1) brindar ayuda, compañía y calor humano a las personas desplazadas, (2) ayudarles en el aprendizaje del idioma y (3) acompañarles en la familiarización con su nuevo entorno de vida, tanto en el uso de servicios, comercios o transportes, como en el conocimiento de las posibilidades para su ocio, autonomía o adaptación socio-laboral. Adicionalmente, este acompañamiento se ha extendido a las familias de acogida y se ha compartido el apoyo a las familias acogidas en su integración social.

Esta iniciativa tomaba como referencia la experiencia del modelo Patrocinio Comunitario, para la acogida e integración de personas refugiadas, que ha sido impulsada en los últimos años en colaboración por el Gobierno Vasco, Fundación Ellacuría y Cáritas, mediante convenio con el Gobierno español.

Los dos planes de contingencia tuvieron dos prioridades: primero, garantizar la acogida inicial o de urgencia; y segundo, acompañar y reforzar, los procesos de integración social y comunitaria. Desde entonces y a lo largo de este año, la Mesa de seguimiento para la acogida de personas refugiadas de Ucrania se ha reunido en 20 ocasiones. Las pautas establecidas en aquellos planes de contingencia, adaptadas a la evolución de los acontecimientos han servido de marco para el desarrollo de su actividad.

IV. El Fondo Isuri y sus cinco programas

El 8 de abril se celebró un Pleno Monográfico del Parlamento Vasco sobre la situación en Ucrania. Entre otras medidas, el Lehendakari anunció el Fondo de rescate social, Isuri, estructurado en dos líneas: una para afrontar el impacto en Euskadi de esta situación en los sectores más vulnerables, y otra para apoyar a las personas y familias refugiadas, así como a las familias de acogida.

Las medidas de esta segunda línea se enfocaron específicamente a la acogida de personas refugiadas ucranianas con estatuto de protección temporal. Este eje de actuación del Fondo Isuri se desplegó mediante los siguientes cinco programas complementarios:

- Programa de Primera Acogida. En el marco de este programa el Gobierno Vasco puso a disposición de la Administración General del Estado, los centros de acogida temporal de Oñati, Tolosa, Irun y Berriz. Se habilitó un teléfono y un centro de acogida en cada Territorio Histórico, gestionados por Cruz Roja, así como una dirección de correo electrónico gestionada por Zehar Errrefuxiatuekin para canalizar los ofrecimientos de solidaridad. Se editaron materiales sencillos en ucraniano con documentos de preguntas y respuestas frecuentes, videos, carteles, una guía y un boletín informativo periódico que se ha editado en 19 ocasiones. Se incorporó una persona traductora en cada comisaría de la Policía Nacional habilitada para solicitar el reconocimiento del estatuto de protección temporal.
- Programa Azken Sarea Indartzen-Ucrania. Un programa de apoyo económico, dotado con 3.000.000 de euros, que contempló la concesión de ayudas a las personas y familias refugiadas para la cobertura de sus necesidades básicas. El programa ha ofrecido esta ayuda a 1.633 unidades convivenciales que han llegado a Euskadi y están acogidas en hogares de familias vascas, algunas de ellas de origen ucraniano.

- Programa Loturak. Un programa en el que el papel de las entidades del Tercer Sector Social de Euskadi resulta esencial. Pone en contacto a las personas refugiadas con las redes locales de acogida comunitaria que el programa refuerza o genera. Activa redes locales de acogida desde un modelo de patrocinio comunitario. El presupuesto asciende a 500.000 euros. Este programa ha permitido a 184 familias acogedoras y 218 familias ucranianas recibir acompañamiento personalizado.
- Programa Berritze. Un programa de atención psicosocial dotado con 500.000 euros. Atiende tanto a las personas y familias ucranianas acogidas en hogares vascos como a las propias familias de acogida. Se incluyen entre estas últimas las vinculadas a las asociaciones de acogida de niños y niñas de Chernóbil, que han vivido con especial preocupación la situación de extrema gravedad e incomunicación provocada por la invasión rusa de Ucrania en la zona contigua a la zona de exclusión de Chernóbil. Berritze realiza una valoración psicológica y plantea el abordaje terapéutico más adecuado para hacer frente a los cuadros de ansiedad y estrés postraumático generados por el impacto bélico, además de acompañar a las personas afectadas en su proceso de elaboración del duelo. Este programa ha permitido ofrecer acompañamiento y atención psicosocial a 570 personas.
- Programa Aukerak Suspertzen. Un programa de refuerzo educativo extraescolar que persigue eliminar la brecha digital y reforzar las capacidades de niñas, niños, adolescentes y familias en situación de desventaja social para sus actividades de estudio y aprendizaje fuera del centro escolar. Con el fin de incluir a las niñas, niños y adolescentes procedentes de Ucrania y facilitar su integración académica, Aukerak Suspertzen ha ampliado su presupuesto en 300.000 euros. A lo largo de este año, 69 niños, niñas y personas adolescentes refugiadas y 29 familias han participado en este refuerzo educativo extraescolar.

En el diseño e implementación de estos cinco programas del Fondo Isuri las organizaciones del Tercer Sector Social han jugado un papel decisivo. Esta contribución se ha desarrollado en un marco de colaboración y coordinación con el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, y la Mesa de seguimiento para la acogida de personas refugiadas de Ucrania.

Han formado parte permanente de esta Mesa de seguimiento la Viceconsejería de Políticas Sociales, la Dirección de Migraciones y Asilo, la Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030, la Viceconsejería de Seguridad, la Viceconsejería de Educación, la Viceconsejería de Vivienda, la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, la Delegación del Gobierno, CEAR, Zehar Errefuxiatuekin, Gurutze Gorria-Cruz Roja, ACCEM, Cáritas y Fundación Ellacuría.

V. Una red de colaboración

A lo largo de este año, en Euskadi ha funcionado una red extensa de colaboración público-social, con un amplio abanico de actores institucionales y sociales coordinados entre sí:

- El Gobierno español ha sido el responsable de articular la respuesta del Sistema de Acogida de Protección Internacional y Temporal (SAPIT), mediante entidades como CEAR, que coordina el acceso a sus plazas en Euskadi, Cruz Roja o ACCEM. Del mismo modo, ha gestionado las 4.180 solicitudes de protección internacional temporal en Euskadi, con apoyo del Gobierno Vasco en los servicios de traducción.
- El SAPIT ha generado, con la colaboración de los cuatro centros del Gobierno Vasco en Irun, Oñati, Tolosa y Berriz, hasta 627 plazas para personas con estatuto de protección temporal en el servicio de primera acogida (dato del 20 de abril que fue el máximo de la serie descendiendo, progresivamente, hasta 244 plazas en febrero de 2023).

- Lehendakaritza coordinó la elaboración de los Planes de contingencia así como la creación y dinamización de la Mesa de seguimiento. Ha colaborado en la coordinación de la respuesta interdepartamental, interinstitucional y social, así como en la gestión de los boletines de datos.
- El Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales ha coordinado el diseño y gestión de los cinco programas del Fondo Isuri, en colaboración con diversas organizaciones en red del tercer sector social de Euskadi, además de coordinar la respuesta desde el primer día y la coordinación y dinamización de la Mesa de seguimiento, junto con Lehendakaritza. Por otra parte, el Gobierno Vasco ha facilitado la atención dentro del SAPIT de 71 personas ucranianas en las 325 plazas generadas en los centros de Irun, Tolosa, Oñati y Berriz que dependen del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.
- CEAR, además de trasladar las necesidades detectadas a la Mesa de seguimiento, ha coordinado el acceso a las plazas del SAPIT en Euskadi, y ha gestionado directamente una parte de las mismas. Ha atendido a un total de 1.387 personas refugiadas procedentes de Ucrania en centros gestionados por la propia CEAR.
- Cruz Roja es otra de las entidades que ha gestionado directamente una parte de las plazas del SAPIT. Además, ha atendido el servicio de recepción inicial del Gobierno Vasco, mediante el teléfono 945 222 222 y los tres centros de acogida de las tres capitales vascas, llegando a prestar servicio a 925 personas.
- ACCEM es otra de las entidades que ha gestionado directamente una parte de las plazas del SAPIT. Ha prestado servicio a 99 personas refugiadas y ha trasladado a la Mesa de seguimiento las necesidades detectadas.
- Zehar Errefuxiatuekin ha gestionado los mensajes recibidos a través del correo electrónico errefuxiatuak@euskadi.eus habilitado con el objetivo de coordinar y organizar las iniciativas de voluntariado que han surgido de la ciudadanía vasca. Está bajo su responsabilidad la gestión de los centros de Oñati y Tolosa.
- Cáritas ha coordinado el programa y la red de entidades del tercer sector social activadas para ofrecer apoyo económico para el sustento vital del Programa Azken Sarea Indartzen distribuyendo 2.929.509 euros hasta el 24 de febrero de 2023 a 1.633 unidades convivenciales.
- Fundación Ellacuría, junto con Cáritas, coordina el Programa Loturak, de acompañamiento a personas y familias refugiadas, y familias de acogida, y ha activado ofrecimientos de voluntariado ciudadano para reforzar o poner en marcha grupos de acompañamiento social, de carácter local.
- La cooperativa Agintzari, coordina el Programa Berritze, de apoyo psicosocial, acompañando a 258 personas con estatuto de protección y a 312 personas acogedoras.
- Osakidetza ha distribuido 1.214 tarjetas DAST (Documento de Asistencia Sanitaria Temporal) y 1.887 TIS (Tarjetas Individuales Sanitarias) y ha ofrecido atención sanitaria a quien la ha necesitado.
- El Departamento de Educación ha cursado 1.027 matriculaciones de 558 alumnas y 469 alumnos en Educación Primaria, Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato. En Escuelas Oficiales de Idiomas y Centros de Educación para adultos (CEPA) se han matriculado 532 personas.
- El Departamento de Seguridad ha colaborado en todo aquello que se ha requerido especialmente en los primeros momentos, preparando un protocolo de actuación para las llegadas e informando a Ertzaintza, Protección Civil y Polícias Locales, disponiendo servicios de traducción, incluyendo el ucraniano, en el teléfono 112 y en comisarías.

- El Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transporte ha colaborado ofreciendo viviendas a las entidades sociales que han gestionado la acogida.
- Las Diputaciones Forales han asumido todo lo relativo a la atención a personas menores sin referente familiar y a personas en situación vulnerable, creando para ello una Mesa de coordinación junto a la Dirección de Familias e Infancia.
- Los Ayuntamientos han asumido la responsabilidad de empadronamiento y han ofrecido los servicios sociales de base a quien los ha precisado.
- La Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo ha habilitado en su web un espacio en relación con la crisis humanitaria en Ucrania y ha mantenido reuniones con ONGs y entidades de ayuda humanitaria.
- Finalmente, cabe destacar la estrecha relación mantenida con diversas asociaciones vinculadas con Ucrania que han impulsado y canalizado múltiples iniciativas de solidaridad en un marco de colaboración con el Gobierno Vasco. Estas asociaciones son en concreto:
 - Asociación Ucrania-Euskadi ha desarrollado acciones de sensibilización y envío de ayuda material a Ucrania y, en su relación con las instituciones, ha trasladado información y necesidades relacionadas con la situación en Ucrania y Euskadi, facilitando además el acceso a personas traductoras.
 - Asociación Ucrania SOS ha promovido el traslado de personas refugiadas, su acogimiento en familias y su acceso a ayudas, recursos y empleos. En su relación con las instituciones, ha trasladado necesidades y ha facilitado el contacto con las familias de acogida y su conexión con los programas impulsados por el Gobierno.
 - Chernobil Elkarte, Chernobileko Umeak, Ukraina-Gaztea y Chernobilen Lagunak. Estas cuatro asociaciones vascas de acogida de niñas y niños de Chernobil han promovido el traslado de personas refugiadas con vínculos previos con las asociaciones y el acogimiento en familias. En su relación con las instituciones, han trasladado necesidades y han facilitado el contacto con las familias de acogida y su conexión con los programas impulsados por el Gobierno. Además, han colaborado en acciones de sensibilización y en la petición de un corredor humanitario en la zona contigua a la de exclusión de la central nuclear de Chernobil.
 - Asociación GBGE (Galdakaoko Boluntarioen Gizarte Elkarte). Ha desarrollado un proyecto de acogida en tránsito en Katowice (Polonia), en colaboración con los franciscanos, dirigido principalmente a familias de la zona contigua a la zona de exclusión de Chernobil, con el que han colaborado las cuatro entidades anteriores, y que ha contado con apoyo del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales.
- Además, alrededor de 1.500 familias vascas, muchas de ellas de origen ucraniano, han acogido en algún momento a personas y familias ucranianas en su hogar. Junto a ellas miles de personas o familias anónimas han acompañado a personas y familias refugiadas procedentes de Ucrania en su proceso de integración social.

Algunas reflexiones finales

- A pesar de todas las dificultades e incertidumbres, especialmente en las primeras semanas, la experiencia de este año de solidaridad merece una valoración positiva por la capacidad de respuesta humanitaria y comunitaria, por las coberturas ofrecidas a las personas y familias que lo han necesitado y por el balance que hoy representa esta memoria.
- En cualquier caso, esta buena valoración tiene que ser necesariamente sobria, discreta, y exenta de cualquier hipérbole o autocomplacencia: “Sencillamente, se ha hecho lo que se debía hacer”. Por otra parte, no debe olvidarse que esta ha sido una respuesta al sufrimiento injusto de personas refugiadas que han visto rotos sus procesos de vida. Ese padecimiento profundo permanece, a pesar de la solidaridad. Cualquier valoración debe tener presente esta realidad.
- La autocrítica y la mejora permanente han sido el criterio de funcionamiento ordinario de la Mesa de seguimiento. En cada reunión se han abordado los déficits y aspectos mejorables que encontrábamos en la respuesta que estábamos articulando. No podía ser de otro modo porque nos enfrentábamos a un acontecimiento desconocido tanto en su intensidad y dimensión cuantitativa como en su previsión y extensión en el tiempo.
- El buen balance que refleja esta memoria se debe a una razón fundamental: la solidaridad ha actuado como una red de colaboración, bien coordinada en la Mesa de seguimiento para la acogida de personas refugiadas. Una red de colaboración que ha funcionado con una metodología de trabajo sistematizada. Este método definió un marco, mediante dos Planes de contingencia y estableció un modelo de seguimiento de objetivos de trabajo por reuniones que se complementa con un boletín periódico de datos de evaluación de la situación.
- La colaboración público-público y público-social ha sido muy positiva. De forma descentralizada y cooperando, hemos podido responder mejor a las necesidades de personas y familias que pueden desplazarse libremente por la UE y que lo hacen buscando, en muchos casos, agruparse con sus familiares o personas con vínculos previos.
- El espacio de colaboración creado en torno a la Mesa de seguimiento ha sido sumamente fructífero entre instituciones y organizaciones sociales, tanto con las vinculadas al SAPIT, como Cruz Roja, CEAR o ACCEM, como con Zehar Errefuxiatuekin, Cáritas y Fundación Ellacuría, que en red con Agintzari, han impulsado los programas del Fondo Isuri.
- Esta red de colaboración nos ha permitido adaptar y mejorar las respuestas a este tipo de circunstancias complementando, desde el Gobierno Vasco, los recursos y programas con los que cuenta el sistema estatal del SAPIT.
- En este itinerario se ha mantenido una relación muy cercana y positiva con las asociaciones de personas ucranianas o formadas por personas con vínculos con Ucrania, así como con las cuatro asociaciones de acogida de niñas y niños de Chernóbil, para detectar necesidades, construir respuestas junto con ellas y acompañarles en una situación extremadamente difícil.
- Euskadi, las instituciones vascas y las organizaciones del Tercer Sector Social nos hemos empeñado en hacer posible una acogida a la medida de la dignidad humana. La voluntad de colaborar y la determinación de anteponer el compromiso ético han constituido un factor determinante para explicar el recorrido de este año. El imperativo ético ha tenido fuerza normativa. La perspectiva humanitaria y de humanidad ha representado la prioridad.

Principales hitos tras el inicio de la invasión el 24 de febrero de 2022

1 de marzo. Se convoca la Mesa interinstitucional-social de asilo y refugio presidida por la Consejera Beatriz Artolazabal y a la que asiste la Directora de Acción Exterior Marian Elorza. Se comparte el estado de situación entre las administraciones vascas y el tercer sector social.

1 de marzo. Se anuncia errefuxiatuak@euskadi.eus para canalizar los ofrecimientos solidarios de personas y administraciones locales. Se habilita el teléfono 945 222 222 para atender a personas y familias ucranianas que empezaban ya a llegar o vivían en Euskadi.

5 de marzo. Se habilita un centro de acogida y atención en cada capital para facilitar información y orientación a la llegada.

10 de marzo. Se celebra una Mesa de trabajo presidida por el Lehendakari en la que se presenta el *I Plan de Contingencia de Euskadi para la acogida de personas desplazadas por causa de la invasión de ucrania*.

16 de marzo. Se celebra una rueda de prensa con las cuatro asociaciones vascas de acogida de niñas y niños de Chernóbil sobre la situación en Ucrania y la necesidad de solidaridad organizada. En paralelo, se trabaja con discreción para reclamar la apertura de un corredor humanitario.

17 de marzo. Se celebra una reunión de la Mesa de seguimiento para la acogida de personas desplazadas por la invasión de Ucrania. A lo largo de este año, se han mantenido 20 reuniones que durante los primeros meses fueron semanales.

21 de marzo. Se incorpora una persona traductora contratada por el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, en cada una de las tres oficinas de la Policía Nacional de las capitales para ayudar en las tramitaciones de las solicitudes de protección internacional.

23 de marzo. Se distribuye cartelería en ucraniano en aeropuertos, estaciones y otros puntos estratégicos con el teléfono 945 222 222 y la dirección de los centros de las tres capitales.

31 de marzo. En la tercera reunión de la Mesa de seguimiento se presenta el *II Plan de Contingencia*.

7 de abril. Reunión de la Mesa de seguimiento para la acogida de personas refugiadas de Ucrania. La Delegación de Gobierno da cuenta, por una parte, de las dificultades en la gestión de citas para solicitar la Protección Temporal en las tres comisarías; y, por otra, de los recursos que se están disponiendo para que a mediados de mayo desaparezcan las colas.

8 de abril. Se celebra un Pleno monográfico sobre la situación de Ucrania en el Parlamento Vasco. El Lehendakari anuncia un fondo de rescate social, dotado con 15,1 millones de euros. El fondo cuenta con una línea para afrontar el impacto económico y social de la invasión de Ucrania en Euskadi y otra para apoyar a las personas y familias con estatuto de protección temporal, de 5,8 millones en cinco programas: Programa de primera acogida, Azken Sarea Indartzen, Aukerak Suspertzen, Loturak y Berritze.

14 de abril. Actualización del documento "Guía de acogida a personas desplazadas desde Ucrania" editada por la Dirección de Migración y Asilo del Gobierno Vasco.

2 de mayo. Se activa el Programa Azken Sarea Indartzen, de ayudas económicas a personas acogidas en familias con un presupuesto de 3 millones de euros. Se adapta, con un presupuesto de 300.000 euros, el Programa Aukerak Suspertzen de refuerzo educativo extraescolar incluyendo a niñas, niños y adolescentes ucranianos.

26 de mayo. El Gobierno Vasco envía al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones una propuesta de acuerdo, respaldada por la Mesa de seguimiento, para mejorar la respuesta en relación con el derecho al alojamiento de las personas desplazadas desde Ucrania con estatuto de protección temporal, que reconoce el artículo 13 de la Directiva 2001/55/CE.

1 de junio. Se ponen en marcha el Programa Loturak, de acogida e integración en comunidades locales, y el Programa Berritze, de apoyo psicosocial para personas y familias ucranianas y de acogida, cada uno de ellos dotado con 500.000 euros.

26 de julio. El Gobierno Vasco aprueba un incremento de las AES y subvenciones a entidades sociales para paliar las consecuencias de la crisis provocada por la guerra de Ucrania.

24 de agosto. Se celebra una reunión de la Mesa de seguimiento que preside el Lehendakari, con motivo de los seis meses de la invasión, y un acto con las entidades vinculadas con Ucrania.

29 de septiembre. Reunión de la Mesa de seguimiento para la acogida de personas refugiadas de Ucrania. CEAR constata una disminución de llegadas, aunque quienes llegan lo hacen con mayores vulnerabilidades. Desde ACCEM informan que han transformado plazas de emergencia en plazas de acogida temporal, de modo que se ha pasado al procedimiento ordinario.

27 de octubre. Reunión de la Mesa de seguimiento para la acogida de personas refugiadas de Ucrania. Cruz Roja destaca que ha habido una ralentización en los retornos a Ucrania porque quienes piensan en volver retrasan su decisión ante las informaciones sobre falta de suministros, incluido el abastecimiento de alimentos y las dificultades de calefacción de cara al invierno.

15 de diciembre. Reunión de la Mesa de seguimiento para la acogida de personas refugiadas de Ucrania. CEAR, ACCEM y Zehar Errefuxiatuekin confirman que se mantiene la estabilidad con una tendencia a la baja en los datos de llegadas. Esta situación permite trabajar con rutinas más normalizadas, cuando menos, alejadas de la excepcionalidad de hace unos meses.

1 de enero de 2023. Se articula el procedimiento para poner en marcha las ayudas individuales dirigidas a la población de origen ucraniano que se encuentra fuera del sistema estatal de acogida, que establece el Real Decreto publicado por el Ministerio y que este financia.

24 de febrero de 2023. Se celebra la reunión número 20 de la Mesa de seguimiento, bajo la Presidencia del Lehendakari. El Gobierno Vasco presenta en este encuentro el documento "Ucrania-Euskadi: memoria de un año de solidaridad". Tras la reunión de la mesa, se celebra en el atrio de Lehendakaritza un acto de reconocimiento a la solidaridad entre Euskadi y Ucrania.

Resumen de datos

PROTECCIÓN INTERNACIONAL	
Personas que han solicitado en Euskadi el estatuto de protección temporal, que reconoce el artículo 13 de la Directiva 2001/55/CE	4.180
Personas que han ocupado plaza en el Sistema estatal de Acogida de Protección Internacional y Temporal SAPIT en los últimos 12 meses	1.488
Personas que, a 24 de febrero de 2023 ocupan plaza en el servicio de primera acogida dentro (SAPIT)	244
SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN	
Personas que han solicitado en Osakidetza la tarjeta sanitaria DAST	1.214
Personas que han solicitado en Osakidetza la tarjeta sanitaria TIS	1.887
Personas menores de edad que han solicitado matriculación en centros educativos de Euskadi	1.027
Personas que han solicitado matriculación en otras enseñanzas en Euskadi (Escuelas Oficiales de Idiomas y Centros de Educación para Adultos-CEPA).	532
PROGRAMAS DEL FONDO ISURI	
Programa de Primera Acogida: información y orientación inicial	
Personas que han ocupado plaza en los centros del Gobierno Vasco de Irun, Tolosa, Oñati y Berriz, complementando en primera acogida a las plazas que ofrece el SAPIT	71
Personas que han sido atendidas en el servicio de recepción y orientación inicial del Gobierno Vasco atendido por Cruz Roja	925
Número de correos electrónicos de ofrecimiento de solidaridad atendidos por Zehar Errefuxiatuekin	3.652
Programa Azken Sarea Indartzen: Ayudas económicas recibidas y tramitadas	
Demandas recibidas y tramitadas	1.690
Unidades convivenciales que han recibido la ayuda	1.633
Cuantía global entregada	2.929.509 euros
Programa Loturak: grupos locales de acogida (patrocinio comunitario)	
184 acogimientos familiares acompañados	423 personas
16 grupos locales de acogida	127 personas
218 familias ucranianas acompañadas	453 personas
29 formaciones y encuentros con familias acogedoras	321 personas
24 formaciones y encuentros con familias acogidas	317 personas
Reuniones con asociaciones (52) y agentes locales	212 reuniones
Programa Berritze: apoyo psicosocial	
Personas que han recibido acompañamiento y atención psicosocial	570
Programa Aukerak Suspertzen: refuerzo educativo extraescolar	
Niños, niñas y adolescentes refugiados que han participado	69
Familiares que han participado	29
ACOGIDA EN FAMILIAS	
Estimación de familias vascas, muchas de ellas de origen ucraniano, que han acogido en algún momento a personas y familias ucranianas en su hogar	1.500
Estimación de personas refugiadas de Ucrania que han estado acogidas en algún momento en familias vascas, muchas de ellas de origen ucraniano	3.500

Anexo

Balance en cifras de un año de acogida

- I. Personas que han sido atendidas en el servicio de recepción y orientación inicial del Gobierno Vasco atendido por Cruz Roja.

20 de abril	678
26 de abril	749
5 de mayo	769
12 de mayo	791
19 de mayo	819
26 de mayo	829
2 de junio	837
9 de junio	855
16 de junio	855
23 de junio	866
30 de junio	867
7 de julio	869
14 de julio	870
21 de julio	876
28 de julio	878
29 de sept.	901
27 de oct.	906
15 de dic.	916
24 de feb.	925

- II. Personas ocupando plaza en el servicio de primera acogida dentro del SAPIT (Sistema de Acogida de Protección Internacional y Temporal).

20 de abril	627
26 de abril	601
5 de mayo	625
12 de mayo	618
19 de mayo	581
26 de mayo	447
2 de junio	434
9 de junio	439
16 de junio	432
23 de junio	414
30 de junio	390
7 de julio	386
14 de julio	395
21 de julio	398

28 de julio	381
29 de sept.	298
27 de oct.	279
15 de dic.	239
24 de feb.	244

• III. Personas que han solicitado la protección internacional temporal en Euskadi.

20 de abril	1.800
26 de abril	2.039
5 de mayo	2.434
12 de mayo	2.646
19 de mayo	2.832
26 de mayo	3.060
2 de junio	3.219
9 de junio	3.309
16 de junio	3.382
23 de junio	3.421
30 de junio	3.435
7 de julio	3.475
14 de julio	3.504
21 de julio	3.545
28 de julio	3.587
29 de sept.	3.866
27 de oct.	3.914
15 de dic.	4.046
24 de feb.	4.180

• IV. Personas que han solicitado en Osakidetza la tarjeta sanitaria DAST (Documento de Asistencia Sanitaria Temporal).

20 de abril	1.130
26 de abril	1.243
5 de mayo	1.367
12 de mayo	1.442
19 de mayo	1.513
26 de mayo	1.548
2 de junio	1.557
9 de junio	1.564
16 de junio	1.557
23 de junio	1.545
30 de junio	1.529
7 de julio	1.526
14 de julio	1.521

21 de julio	1.516
28 de julio	1.518
29 de sept.	1.445
27 de oct.	1.364
15 de dic.	1.283
24 de feb.	1.214

• V. Personas que han solicitado en Osakidetza la tarjeta sanitaria TIS (Tarjeta Individual Sanitaria).

20 de abril	321
26 de abril	404
5 de mayo	555
12 de mayo	665
19 de mayo	763
26 de mayo	840
2 de junio	910
9 de junio	972
16 de junio	1.053
23 de junio	1.106
30 de junio	1.138
7 de julio	1.152
14 de julio	1.194
21 de julio	1.223
28 de julio	1.245
29 de sept.	1.488
27 de oct.	1.584
15 de dic.	1.738
24 de feb.	1.887

• VI. Menores que han solicitado matriculación en centros educativos de Euskadi.

20 de abril	422
5 de mayo	578
12 de mayo	689
19 de mayo	724
26 de mayo	748
2 de junio	768
9 de junio	769
16 de junio	769
29 de sept.	946
27 de oct.	962
15 de dic.	982
24 de feb.	1.027

• VII. Personas que han solicitado matriculación en otras enseñanzas en Euskadi (Escuelas Oficiales de Idiomas y Centros de educación para adultos (EPA)).

19 de mayo	400
26 de mayo	416
2 de junio	411
9 de junio	411
16 de junio	411
29 de sept.	427
27 de oct.	411
15 de dic.	449
24 de feb.	532

• VIII. Ayudas económicas recibidas y tramitadas.
Programa Azken Sarea Indartzen-Ucrania.

	Demandas recibidas y tramitadas	Unidades convivenciales que han recibido la ayuda	Cuantía global entregada (€)
2 de junio	660	409	246.463,00
9 de junio	667	582	428.958,12
16 de junio	771	703	532.710,45
23 de junio	900	778	684.646,27
30 de junio	904	828	853.138,67
7 de julio	914	842	940.538,93
14 de julio	915	868	1.069.318,93
21 de julio	915	877	1.196.826,81
28 de julio	942	903	1.232.113,81
29 de sept.	1.001	952	1.722.205,54
27 de oct.	1.098	1.049	2.072.933,24
15 de dic.	1.179	1.123	2.479.773,87
24 de feb.	1.690	1.633	2.929.509,00

**• IX. Acompañamientos/actuaciones realizadas.
Programa Loturak.**

		Nº casos atendidos	Nº personas atendidas
23 de junio	Acogimientos familiares	98	229
	Grupos locales	10	43
	Total familias ucranianas acompañadas	121	277
	Formaciones y encuentros con familias acogedoras	7	62
	Formaciones y encuentros con familias acogidas	2	16
	Reuniones con otras asociaciones y agentes locales	18 asociaciones	56 reuniones
30 de junio	Acogimientos familiares	98	229
	Grupos locales	11	43
	Total familias ucranianas acompañadas	121	277
	Formaciones y encuentros con familias acogedoras	8	128
	Formaciones y encuentros con familias acogidas	2	16
	Reuniones con otras asociaciones y agentes locales	18 asociaciones	67 reuniones
7 de julio	Acogimientos familiares	106	246
	Grupos locales	19	43
	Total familias ucranianas acompañadas	130	288
	Formaciones y encuentros con familias acogedoras	8	128
	Formaciones y encuentros con familias acogidas	2	16
	Reuniones con otras asociaciones y agentes locales	19 asociaciones	75 reuniones
14 de julio	Acogimientos familiares	110	257
	Grupos locales	19	43
	Total familias ucranianas acompañadas	136	299
	Formaciones y encuentros con familias acogedoras	8	141
	Formaciones y encuentros con familias acogidas	2	16
	Reuniones con otras asociaciones y agentes locales	21 asociaciones	87 reuniones

		Nº casos atendidos	Nº personas atendidas
21 de julio	Acogimientos familiares	122	276
	Grupos locales	20	47
	Total familias ucranianas acompañadas	149	318
	Formaciones y encuentros con familias acogedoras	12	151
	Formaciones y encuentros con familias acogidas	4	37
	Reuniones con otras asociaciones y agentes locales	24 asociaciones	97 reuniones
28 de julio	Acogimientos familiares	128	291
	Grupos locales	23	62
	Total familias ucranianas acompañadas	156	333
	Formaciones y encuentros con familias acogedoras	15	204
	Formaciones y encuentros con familias acogidas	4	37
	Reuniones con otras asociaciones y agentes locales	26 asociaciones	104 reuniones
29 de sept.	Acogimientos familiares	159	361
	Grupos locales	16	102
	Total familias ucranianas acompañadas	183	382
	Formaciones y encuentros con familias acogedoras	19	238
	Formaciones y encuentros con familias acogidas	34	183
	Reuniones con otras asociaciones y agentes locales	30 asociaciones	150 reuniones
27 de oct.	Acogimientos familiares	172	401
	Grupos locales	17	110
	Total familias ucranianas acompañadas	201	422
	Formaciones y encuentros con familias acogedoras	23	268
	Formaciones y encuentros con familias acogidas	35	192
	Reuniones con otras asociaciones y agentes locales	37 asociaciones	163 reuniones

		Nº casos atendidos	Nº personas atendidas
15 de dic.	Acogimientos familiares	178	411
	Grupos locales	17	117
	Total familias ucranianas acompañadas	212	432
	Formaciones y encuentros con familias acogedoras	28	310
	Formaciones y encuentros con familias acogidas	20	278
	Reuniones con otras asociaciones y agentes locales	41 asociaciones	195 reuniones
24 de feb.	Acogimientos familiares	184	423
	Grupos locales	16	127
	Total familias ucranianas acompañadas	218	453
	Formaciones y encuentros con familias acogedoras	29	321
	Formaciones y encuentros con familias acogidas	24	317
	Reuniones con otras asociaciones y agentes locales	52 asociaciones	212 reuniones

• X. Personas que han recibido acompañamiento y atención psicosocial.
Programa Berritze.

9 de junio	165
16 de junio	199
23 de junio	238
30 de junio	302
7 de julio	374
14 de julio	416
21 de julio	427
28 de julio	450
29 de sept.	527
27 de oct.	546
15 de dic.	570
24 de feb.	570